



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Intendencia Municipal

VISTO: *Monte*

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

9 de noviembre de 2021 *Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas*

Que el joven deportista de nuestra ciudad ARIAN ETCHEVERRY viene obteniendo excelentes performance en ciclismo habiendo obtenido durante el mes pasado el campeonato de pista en la ciudad de Mendoza hecho que fue celebrado por todos los vecinos de esta ciudad, siendo un fiel exponente de este deporte, representando a nuestra ciudad,

Que dada esta victoria ha sido invitado a participar a partir del 14 de Noviembre del Premio de la ciudad de San Luis el cual se disputará hasta el día 22 del mismo mes, para posteriormente viajar a la ciudad de Cali, República de Colombia para participar de los Juegos Panamericanos que se inician el 25 de noviembre y finalizan el 5 de diciembre, y

CONSIDERANDO :

Que debe reconocerse el entrenamiento, responsabilidad y compromiso de este deportista que lo hacen merecido acreedor de la victoria en las competencias en las cuales participa, hecho que debe llenarnos de orgullo por lo cual es meritoria su tarea deportiva y por lo tanto debe ser destacado especialmente,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo colaborar con nuestros deportistas locales, para que puedan seguir participando, fomentando de esta forma la práctica del deporte; máxime teniendo en cuenta el sacrificio que realizan para desarrollar esta pasión deportiva y en este caso los costos que insume tomar parte de las competencias, máxime como en este caso que se realizan en el exterior con los gastos que esto implica, por lo cual es intención de este Ejecutivo Municipal otorgar al nombrado una subvención para solventar costos que impliquen estas competencias futuras y en reconocimiento por la labor competitiva desarrollada,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS**

DECRETA :

ARTICULO 1 * .- Otórgase una subvención de Pesos **TREINTA MIL (\$ 30.000,00)** al joven **ARIAN ETCHEVERRY, DNI. 42.398.368**, con destino a cubrir costos generales relacionados por su participación en **CAMPEONATO ARGENTINO DE CICLISMO de San Luis y en los JUEGOS PANAMERICANOS que se llevará a cabo en Colombia** a disputarse durante el corriente mes de noviembre y primeros días de diciembre de 2021, atento los fundamentos expuestos y con cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2 * .- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 06 – 5.1.4.0. "Ayuda a Deportistas locales" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3 * .- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 2.233



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte